Martes 21 de Marzo de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época--Año 2º--Núm. 179.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 7 ⁄⁄ moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

LOS AVISOS—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
LOS COMUNICADOS, *gratis*, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

LAS SOLICITUDES—deberán venir firmadas, en conformidad con la que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

## Almanaque.

MARZO 21.

EL TRÁNSITO DE SAN BENITO, abad, en Monte Casino, el cual restableció y propagó maravillosamente en el Occidente la disciplina monástica, casi del todo relajada: su vida gloriosa en virtudes y milagros la escribió San Gregorio papa.

LA CONMEMORACION DE LOS SANTOS MÁRTIRES, en Alejandría, que en tiempo del emperador Constancio y del prefecto Filagrio, fueron asesinados por los arrianos y los gentiles, estando en la Iglesia un dia de Viernes Santos.

LOS SANTOS MÁRTIRES FILEMON Y SAN DOMNINO, en el mismo dia.

SAN BENITO, en Catana de Sicilia, ordenado obispo por San Pedro, el cual habiendo convertido muchos gentiles á la fé, en su última edad murió en el Señor.

SAN SERAPION, anacoreta, en Alejandría, obispo de Tanme, varon de gran virtud, el cual fué desterrado por el furor de los arrianos y murió en el destierro.

SAN LUPICINIO, abad, en el territorio de Leon de Francia, cuya vida fué memorable por su gran santidad y milagros.

## Efemérides.

**20—1423**—ASESINATO DEL DR. D. FLORENCIO VARELA, REDACTOR DEL «COMERCIO DEL PLATA», EN MONTEVIDEO.

**21—1423**—Fecha de la nota de Mr. Caning, en la que declara categóricamente, que el tiempo y el curso de los sucesos habian sancionado de un modo definitivo la emancipacion de las provincias Sud-Americanas.

**1323**—Victoria Du Glueschin contra los ingleses en Chiseix.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, Nº. 41 á avisar al Repartidor del Diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores con caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.

Los señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores sin el Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

AVISOS Y SOLICITUDES, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.

SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—á la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los suscritores que lo manden á buscar en la Oficina, y justificquen serlo con un recibo á la vista.

PRECIO CORRIENTE y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores la encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitudes, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliere, librero de Cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, Nº. 19.

En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á Vapor," calle del Perú, Nº. 147 y cocina de la «Nacion Argentina».

Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.

En el Salto—casa de Canto y Morillo.

En Mercedes—Noticia de Ignacio della Cruce.

En el Durazno—D. Alejandro Frocham.

En Canelones—D. Deo Gracias Castro.

En Dolores—D. Juan J. Brignoles.

En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.

En el Carmelo—D. Leandro Amargos.

En las Piedras—D. José Guistero.

En Paysandú—D. Estevan Ledoux.

En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.

En Fray-Bentos—D. Federico Baras.

En Minas D. Juan Comas.

En Rocha—D. Martin Antuñano.

En San-José—D. Antonio Rasdins.

En Santa-Lucía—D. Pedro Lalloca.

Y para los demas departamentos:

En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Florida, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Carlos, Soriano, y Tacuarembó.

# EL SIGLO

## Rasgos prominentes.

Es conveniente que no se pierdan en el silencio las reflexiones que sujiere el decreto del Gobierno sobre los fatales sucesos, que bajo la Presidencia de D. Gabriel Pereira, ensangrentaron el pais.

Los sucesos de aquella época, nos presentan los rasgos prominentes del partido bajo cuya inspiracion se producian. El decreto á que nos referimos nos los dá del partido, cuyo triunfo significa la revolucion.

No se nos mostrará un acto de aquellos Gobiernos, un decreto, una linea en que los derechos del pueblo se tomen en consideracion para nada. El pueblo para ellos significa siempre en el ejercicio de sus mas legítimos derechos, tendencias anárquicas; aspiraciones bastardas, pasiones indignas.

El Gobierno es el único principio, solo él se inspira en el bien del pais, solo él vela por su bienestar, solo sus derechos y prerogativas deben tomarse en consideracion y acatarse.

El ejercicio de sus derechos por parte del pueblo, es anarquia, el abuso de sus facultades y atribuciones por parte del Gobierno es siempre el principio de autoridad, que todo lo avasalla y que está sobre todo.

D. Gabriel Pereira sube á la presidencia, atropella todos los derechos, suprime todas las libertades, prende y destierra arbitrariamente, y continúa significando siempre el principio de autoridad ó la *legalidad*.

Por el contrario, uno de los primeros actos del Gobierno Provisorio, significacion del triunfo sobre aquella tradicion inmoral, es decir al pueblo: sobre todo está tu soberanía, están tus libertades que nadie puede suprimir, están tus derechos que nadie puede atropellar, estás tú mismo á quien represento y de quien dependo, yo Gobierno, tú mandatario, constituido para garantirte el imperio de esas libertades y de esos derechos que forman tu existencia, que son tu propia vida.

Levantándote bajo la bandera de la Revolucion para arrancar tus poderes al mandatario usurpador, usastes el mas perfecto de los derechos y cumplistes el mas sagrado de los deberes: por eso yo, Gobierno que reconozco y acato todo eso, levanto la condenacion que sobre ti hicieron pesar mis antecesores, y levanto esa tradicion escarnecida como una gloria del pueblo en que deben inspirarse los mandatarios.

Eso importa el decreto del Gobierno que rehabilita la memoria de los mártires de la patria: eso importan los considerandos que lo fundan: y el Gobierno que tales principios levanta, hace causa comun con el pueblo y se coloca en el terreno de la democracia y de la libertad, digna y lealmente interpretada.

Pero distingamos todavia otros rasgos característicos de ámbos partidos en los mismos sucesos.

Vencida la revolucion, aquella revolucion que respondió bajo la presidencia de D. Gabriel Pereira á una série de violaciones escandalosas de la constitucion y de las leyes, á una sucesion de atentados á la moral pública y á la dignidad del pueblo, sus prohombres, los primeros militares de la República fueron fusilados (prescindimos de la capitulacion que les garantia la vida) sin forma alguna de juicio, sin el derecho de defenderse y hasta sin justificar siquiera la identidad de las personas.

Seis años despues, son vencidos por una segunda revolucion los mismos que eso hicieron, que asi violaron todas las leyes naturales y humanas, y hasta el juicio de esos crímenes se prohibe.

¿Es esto ó no elocuente? ¿Están diseñados ó no con carácteres profundamente diversos ambos partidos?

¿Hay ó no derecho para esperar mas libertad para el pueblo, mas respeto á sus derechos, mas homenaje á su voluntad bajo el nuevo órden de cosas que bajo el que acaba de derrumbarse?

Sabemos que todos son hombres sujetos á la pasion y al error, pero un partido que en todas épocas presentó ejemplos edificantes, y ahora mismo los presenta de la naturaleza del que amalizamos, es una garantia de que los hombres sabran contenerse y perseverar en su credo político, y que el que se descarrie se quedará solo, ó tendrá que afiliarse al adversario, como los Medina, los Palomeque, los Echenique y otros muchos envueltos hoy en la derrota del partido caido.

Estas reflexiones que sujiere inevitablemente el estudio de los decretos del Gobierno, que han visto la luz pública deben tranquilizar al pueblo Oriental sobre su porvenir.

## Amagos de Reaccion.

De cierto, que nadie dudará de la impotencia del partido vencido para conmover la nueva situacion.

Fué impotente para dominar y sofocar la revolucion, cuando esta se iniciaba en medio de las mayores contrariedades y dificultades, y él abundaba en recursos y elementos de todo género: ¿Cómo podrá, pues, hacer nada hoy que los roles han cambiado y que sobran á la revolucion los elementos que ayer le faltaban, y faltan al partido vencido los que entonces le sobraban.

Pero ni es necesario tomar en consideracion todo eso. para persuadirse de que el partido caido fuera del poder es impotente para conmover y cambiar un órden de cosas establecido, cualquiera que él sea.

Su servilismo lo ha enervado: es capaz de llevar el abuso del poder hasta el crimen, pero no lo es de llevar el sentimiento de su propia causa hasta la abnegacion y el sacrificio, que exije una revolucion ó una reaccion para levantarse, una vencidos. No tememos, pues, un movimiento político, pero sin dar crédito á la noticia que publica la *Nacion Argentina* de Buenos Aires, sobre un malon realizado sobre nuestro territorio por Waldino Urquiza, porque á ser cierto lo sabria ya el Gobierno, creemos muy posible que eso se intente, sino se conserva una fuerza que imponga á esos salteadores el respeto á la propiedad que vendrian á ofender, y á las vidas que por espíritu de venganza se propondrian sacrificar.

La *Nacion Argentina* del 17 dá la noticia á que nos referimos, y que es necesariamente falsa, en los terminos siguientes:

«Este célebre personaje ha pasado al Estado Oriental, á la cabeza de trescientos hombres entre oficiales y soldados, restos del partido blanco en Montevideo.

«Las cartas que á la vista tenemos del Uruguay nos garanten esta noticia; y á mas de esto ella se sabe por un oficial que ha llegado de Paysandú con pliegos para el General Flores. Seguirá viage mañana para Montevideo.

«Segun se asegura, las intenciones del caudillejo eran apoderarse por medio de una sorpresa de los pueblos de Paysandú y Salto. Estos pueblos quedaban en armas, dicididos á defenderse y escarmentar al salteador de pueblos pacíficos.

«Medidas convenientes han sido tomadas, y ya se les habia comunicado por medio de chasques esta noticia á los gefes de fuerzas de toda la campaña.

«Sin embargo, á nuestras autoridades les toca la investigacion del hecho porque mañana con cualquier razon se organizarán otras partidas de bandoleros y se lanzarán á robar y asesinar pueblos amigos, resultando naturalmente sérias complicaciones con sus gobiernos.

«Muy pronto tendremos noticias de que el audaz y descabellado malon ha sido castigado, pues tenemos evidentes pruebas del inmenso poder que hoy tiene el General Flores en la campaña.»

Si todo eso fuese cierto, el gobierno habria recibido la noticia por el *Rio de la Plata*, que llegó ayer conduciendo la correspondencia del Salto y Paisandú, y de ella además instruiria la correspondencia particular. Tenemos varias cartas á la vista que nada de eso dicen, si bien manifiestan temores de que eso pueda suceder, estimulados algunos gefes Entrerrianos y emigrados, de negros antecedentes, por la impunidad con que tal vez podrian realizar su malon, á consecuencia del desarme general que se verifica en los departamentos de Paisandú y Salto.

Una de esas cartas hace indicaciones que tal vez conviniese tomar en consideracion.

Dice así—

«Hoy se ha recibido el coronel Castro de la Gefatura de Policia.

«El 9 se licenció la guardia nacional de infantería, y hoy se empieza á trabajar para disolver todas las fuerzas de caballeria.

«En el Uruguay siguen vociferando los emigrados.

«Viendonos absolutamente sin jente, no seria estraño que hiciesen alguna intentona para perturbar la paz, siquiera, para robar talvez.

Ahí no tienen nada que temer. ¿No podria mandarnos el Gobierno un batallon de infantería de linea para el Salto y Paysandú? ¿no podria siquiera mandar á este pueblo su compañia Urbana.

Justo es que se licencie á los ciudadanos, pero es muy conveniente que no se deje entrever á los emigrados en la posibilidad de un malon sobre estos pueblos.

No nos parecen fuera de lugar y faltas de razon las indicaciones de esta carta.

Interesa sobre manera alejar la idea de que puede ser en lo mas mínimo perturbada la paz, que se ha radicado con tantos esfuerzos y sacrificios, y el modo de conseguirlo es fortalecer aquellos puntos por donde exista algun amago, por poco ó nada que pueda preocupar en cuanto á los resultados.

Ese amago solo puede existir por el litoral Entreriano, y eso hace tanto mas fácil prevenirlo con tiempo.

## 20 de Marzo.

Este dia trae á la memoria un negro recuerdo. Un periodista de probidad é ilustracion que defendia con dignidad y criterio la causa que se batia dentro de las murallas de Montevideo contra la tiranía de Rosas, que todo lo habian avasallado menos este pedazo de tierra, caia hace 17 años, herido por el brazo aleve de un asesino pago.

Ese hecho es un símbolo.

El, significa el poder de la idea cuando encuentra un apóstol fervoroso, ilustrado y probo, y la ferocidad de las pasiones humanas una vez que han roto los vínculos del deber, de la moral y de la ley.

Uno de los primeros periodistas de estos países fué sacrificado á la saña de la tiranía, que venció los ejércitos de la libertad, pero que era impotente para ultimar la *idea*.

Cayó ese periodista al pié de la bandera que sostenia con una constancia y una altura dignas de imitarse.

La prensa del Rio de la Plata debe inspirarse para cumplir su elevada mision en el *Comercio del Plata* del Dr. D. Florencio Varela, y el recuerdo de su trágico fin persuadirlo, de que es un sacerdocio que requiere abnegacion, y que hasta el sacrificio debe aceptarse antes que falsear la verdad y prostituir la conciencia á las imposiciones de la fuerza, ó á las sugestiones del egoismo.

La prensa liberal é independiente debe siempre recordar aquel suceso, y rendir culto á la memoria del mártir, D. Florencio Varela.

El *Siglo* lo hace así, porque aspira á pertenecer á la escuela, fundada ó enaltecida por él en el Rio de la Plata.

## SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Marzo 18 de 1865.

El Gobierno de la República decreta:

Art. 1º. Nombrase Oficial Auxiliar del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ciudadano D. Oscar Hordeñana con la antigüedad del 1.º del corriente:

2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro competente.

FLORES.
CARLOS DE CASTRO.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Marzo 18 de 1865.

Hallándose vacante el Consulado de la República en la ciudad de Roma, el Gobierno Provisorio Decreta:

Art. 1.º Queda nombrado Cónsul de la República en dicha Ciudad el Sr. D. Juan Gustavo Giovanetti que desempeña actualmente el Vice-Consulado.

2.º Comuníquese publíquese y dése al Registro competente.

FLORES.
CARLOS DE CASTRO.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Marzo 18 de 1865.
DECRETO.

El Gobierno Provisorio de la República decreta:

Art. 1º. Nombrase portero del Ministerio de Relaciones Esteriores con la antigüedad del 1º. del corriente al ciudadano Custodio Fuentes.

2º. Comuníquese, publíquese y dése al Registro competente:

FLORES.
CARLOS DE CASTRO.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Marzo 20 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1º. Nómbrase al Comandante D. Felipe Arroyo. Gefe Político del Departamento de la Colonia.

2º. Comuníquese, publíquese y dése al Registro competente.

FLORES.
FRANCISCO A. VIDAL.

# INTERIOR

## Salto.

Por los diarios de aquella ciudad vemos que la diligencia de Tacuarembó ha empezado su carrera el dia 4 de este, y para mejor informe publicamos en la Seccion de avisos el itinerario que se propone seguir, pues á falta de otro conducto, nuestro comercio podrá aprovechar este para su correspondencia, desde que ofrece ventajas y todas las comodidas requeridas.

La escasez de correos para ese punto, como lo indica la misma nota de la administracion, hace esta muy necesaria, y si mal no nos recordamos, creemos que ese servicio era remunerado, en los tiempos pasados, con una subvencion de 100 $ mensuales, que seria muy justo continuar á una empresa semejante, sobre todo si se compromete, como nos consta que se halla dispuesta á hacerlo, en seguir su itinerario sin alteracion.

Llamamos pues á ese respecto la atencion del Gobierno, pues nada la merece mas como el establecimiento regular de las comunicaciones entre los diversos departamentos y estos con la capital.

Nos consta que muy pronto la empresa del Salto va á dar principio á las carreras de La Uruguayana y de San Eugenio—las que contribuiran mucho á aumentar las relaciones comerciales del Salto. Esa actividad merece pues alguna compensacion por parte de la autoridad, mientras no cubre la empresa sus gastos mas esenciales.

El Uruguay ha bajado tanto que no es posible á todos los vapores remontarlo; hoy seria muy necesario que la Administracion de Correos mande baija directa para el vapor *Era* que sale de Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes—Asi nuestro comercio no veria su correspondencia sufrir tanta demora.

## Mercedes.

Leemos en la *Patria*.

SE NOS INFORMA.—Que en los sometidos de la fuerza de Muñoz que se presentaron en la mañana de lo cho del corriente á la gefatura de policia, á efecto de entregar las armas, no ha habido por parte de estos la lealtad requerida en cumplimiento de la capitulacion del 21 del próximo pasado, por cuanto se supone que han hecho ocultacion de la mayor parte de las armas, reduciéndose las entregadas á algunas (inutilizadas en su mayor parte) por un número de treinta individuos próximamente, entre los cuales figuraban ocho oficiales sin tener ninguno de ellos espada.

Este hecho significa en nuestro entender poco respeto á la autoridad, y mala voluntad en deponer las armas.

Si bien recibimos como hermanos, hijos todos de la familia oriental, á los individuos presentados, que se nos asegura que han hecho ostentacion de no entregar dos lanzas, una de ellas conteniendo en su banderola un farsante letrero de los que acostumbraban á usar los réprobos Quinteristas; no por eso les hemos de consentir demostraciones ni accion de ninguna clase que sea vituperable; por el contrario, deseamos que se morigeren sus malas pasiones.

A la autoridad competente llamamos la atencion de este hecho, para que con firme voluntad y por el ministerio de la ley cumplan con su deber, quebrando el orgullo de caudillaje propio de épocas de barbarie, contrarias á la nueva era que nos determina la paz bajo el principio democrático de nuestras instituciones.

—En otro número, *La Patria* al anunciar el regreso de los bravos Guardias Nacionales del Departamento, dice con mucha justicia que esos patriotas merecen manifestaciones de júbilo. Esos patriotas merecen abrazos de corazon: Esos patriotas son dignos de toda clase de consideraciones del pueblo.

Anuncia en fin que se hacen algunos preparativos para recibirlos, que se ha resuelto darseles un baile y una comilona. Aplaudimos la idea, y deseamos ver á toda la poblacion tomar participacion en los regocijos públicos que debieron tener lugar el dia 14 del corriente, dia designado para la entrada á la plaza de esos héroes, verdaderos patriotas, dignos hijos del suelo que los vió nacer.

## Carta de agradecimiento.

Reproducimos á continuacion la carta de agradecimiento que dirije el General Flores á las Señoritas qué le presentaron la Bandera nacional.

Los términos en que está escrita, hacen inútiles toda clase de comentarios.

Héla aquí:

*«Señoritas Doña Rosa Blanco, Ignacia Blanco, Prudencia Blanco y Adela Lozano.*

Montevideo, Marzo 18 de 1865.

Distinguidas Señoritas:

He sido honrado con la carta que vdes, se han dignado dirijirme, adjuntandome la lista nominal de las Sras., Stas. y Caballeros que han contribuido á la construccion del Estandarte nacional que me habeis presentado como prenda de vuestra adhesion á la noble causa que felizmente se ve ya triunfante y radicada sobre las sólidas bases de la libertad y el órden.

Grato me es protestaros mi gratitud, para que asi lo hagais llegar á conocimiento de los demas contribuyentes.

Aprovecho esta ocasion para repetirme de Vds.

Compatriota y amigo Q. V. M. B.

VENANCIO FLORES.

## El Sr. D. José Cándido Bustamante.

Este Señor ha aceptado el cargo de Secretario Particular con que le ha honrado S. E. el Sr. Gobernador Provisorio.

Pero no ha aceptado el sueldo de 150 pesos mn mensuales que le ha asignado, habiendo resuelto que la mitad de la cantidad producida durante el tiempo que ejerza sus funciones sea destinada á obras de filantropia, á su eleccion, y la otra mitad á la ereccion del Monumento Público decretado por el Gobierno Provisorio á la memoria de los mártires de Quinteros.

(*Tribuna.*)

## La destitucion del Sr. Paranhos.

La paz celebrada últimamente en la República Oriental del Uruguay, entre el General Flores y el Gobierno de Montevideo, bajo los auspicios del Brasil, ha sido recibida en todas partes con general aplauso.

La República Oriental la ha aplaudido con entusiasmo. Y no podia ser de otra manera. Esa paz ponia fin á una situacion calamitosa: evitaba la ruina del Estado Oriental; salvaba de la destruccion á la hermosa ciudad de Montevideo; apagaba la tea incendiaria agitada con furor por la mano de los partidos; y por último conseguia un triunfo incruento y completo para los intereses que eran tan simpáticos al Brasil como á los Gobiernos regulares del Rio de la Plata, dando por la paz al partido colorado, todo lo que él pudo desear y conseguir por medio de las armas y arrastrando todas las calamidades de la guerra.

Esa paz ha sido calorosamente aplaudida por la República Argentina, y así debia serlo. Ella nos libraba de las complicaciones que iba amontonando la vecindad de la guerra. Ella disolvia en su germen la conjuracion y la liga de los elementos bárbaros y anárquicos contra los Gobiernos liberales, regulares y civilizados.

Esa paz ha sido tambien festejada generalmente en el Brasil. Por ella el pueblo brasilero, en medio de sus manifestaciones ha victoreado á su Gobierno, á su ejército y á los ministros que tenian la direccion de su política en el Rio de la Plata.

Y esto era lógico tambien. El Brasil salvaba su honor y sus intereses, conseguia el Estado Oriental las garantias que buscó para sus conciudadanos; y librándose de una cuestion que, en momentos críticos embarazaba su accion militar, quedaba apta para dirigir sus elementos bélicos escento de todo cuidado, al punto en que lo requerian los mas altos intereses del Brasil amenazados por un invasor.

La paz del Estado Oriental parece que solo debia contrariar al Paraguay y á los enemigos tanto del Brasil como del órden de cosas establecido en la República Oriental y en la Argentina.

Sin embargo, no ha sucedido así.

El Paquete nos trae la sorprendente noticia de la destitucion del consejero Paranhos, por causa de la paz celebrada en Montevideo.

Los diarios brasileros nos hacen saber que las razones que han motivado esa destitucion, son que el Gobierno del Brasil ha creido que el Sr. Paranhos pudo obtener una paz mucho mas ventajosa.

Nosotros pensamos que el gabinete brasilero se equivoca.

El Sr. Paranhos ha conseguido por la paz todo lo que legitimamente podia obtener por la guerra. Sus reclamaciones han sido atendidas; los objetos principales de la guerra, como lo hemos dicho, están salvados, desde que un gobierno liberal y amigo ofrecerá á los ciudadanos brasileros domiciliados en el Estado Oriental todas las garantías que puedan desear.

Pero á esto debemos agregar una observacion á nuestro modo de ver, fundamental.

Aun cuando pueda sostenerse que el Brasil pudo sacar de la paz algunas mayores ventajas materiales, es indudable que vale mucho mas que eso la influencia y el crédito que se ha conquistado en el Rio de la Plata la noble y generosa actitud que asumió el señor Paranhos contribuyendo á una paz tan conveniente para todos y que salvaba los grandes intereses comprometidos.

Hay ciertas ventajas morales que valen mucho mas para los pueblos y los gobiernos que las exigencias estrechas y efimeras incapaces de producir los grandes resultados de aquellas.

En este sentido creemos que el Sr. Paranhos ha servido mejor los verdaderos intereses del Brasil suscribiendo á las condiciones de la paz, que produciendo nuevas escenas de sangre y de ruinas al buscar condiciones que eran ya bien duras para los hombres que se entregaron con la plaza de Montevideo.

Esta será, por lo menos, nuestra opinion, mientras no aparezcan hechos hoy desconocidos, que pudieran inducirnos á modificarla.

(*La Nacion Argentina.*)

## Vizconde de Tamandaré.

La renuncia del vizconde Tamandaré no ha sido admitida por el Gobierno Imperial.

Esto debia de ser así.

La inteligencia y el valor del Sr. Tamandaré, hoy mas que nunca es necesario en la cruzada que se vá á emprender al Paraguay.

Segun hemos dicho dias pasados, las operaciones se van á emprender dentro de pocos dias.

Segun se asegura el Sr. Tamandaré, subirá dentro de cinco ó seis dias al Paraguay á efectuar el bloqueo y abrir las operaciones.

(*Nacion.*)

---

FOLLETIN 5

## HISTORIA DE LOS SIETE MURCIÉLAGOS

LEYENDA ÁRABE

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

### CAPITULO II.

### Mohamet Abent-Al-Hhamar.

I.

En las regiones de Occidente hay una tierra fértil, rica de fuentes y de verdor, ancha alfombra es de flores, entre las cuales se deslizan las claras hondas del Darro y del Genil, murmurando tristemente, cual si les apenara el alejarse de aquellas márgenes orladas de lirios y violetas.

Sabrosas son las frutas de aquella tierra, y doradas mieses crecen en torno de copudos olivos, á quienes agovia el peso de su negro fruto.

En sus montañas se eleva el cedro del Líbano y en sus llanuras cimbra la palmera de Africa.

El fúnebre ciprés descuella sobre el mirto, y el tulipan de Oriente brota á la sombra del pino del desierto.

Rodeada está aquella tierra de montañas, como un huerto de su vallado, y reina entre todas, se eleva una sierra siempre cubierta de nieve, y cuya altisima frente domina á las nubes, cuando vuelan en torno de ellas impelidas por el viento de la tormenta, ó á las brumas transparentes de la mañana, cuando, precediendo al dia, inunda los horizontes la diáfana luz de la alborada.

Tierra de bendicion es aquella: allí ostenta su luz mas pura el sol, y la luna parece una lámpara de nácar suspendida de una bóveda de zafiros, donde brillan trémulos los luceros.

II.

Tendida en la vertiente de la sierra hay una ciudad, semejante á un canastillo de verdura, descollando por cima de fuertes y torreados muros; señora de una vega salpicada de aldeas, es dominada á la par por un castillo.

Aquella ciudad es Granada; aquel castillo la Alhambra.

La ciudad, fundada por gentes desconocidas, habia visto pasar razas bárbaras; habia sido su morada durante su poder y habia caido sucesivamente bajo la dominacion de otras razas.

Pero las kabilas de Yemen y del Hedjaz y los pastores de las montañas de Oman; cuantos calienta el sol desde el Eufrates hasta el estrecho de Bab-el-Manded, y desde el golfo Pérsico hasta el mar Rojo, vencedores en Grecia y conquistadores en Persia; llevando adelante sus huestes, inundaron el Mogbreb, y detenidos por el mar fijaron la vista en las playas españolas. Los que habian atravesado el desierto salvaron en sus galeones el estrecho, que desde entónces se nombra el Geb-al-Tarie (*Monte de Tarie*) y dominaron la España. Los hombres de Oriente se extendieron sobre su tierra, y atraidos por el buen clima y la fertilidad de Granada, hicieron de ella una populosa ciudad, y levantaron una alcazaba sobre la colina en que se asentaba la Villa de los judios.

Pasaron muchos años; la dominacion de los califas de Damasco cesó en España al lucir la estrella de los califas de Córdoba: vencida á su vez la dinastía Omniada, arrojados los árabes del suelo que habian conquistado, por los moros Almorabides; desterrados estos últimos por los Almohades; llegó en fin la fatal luna de Jaban del año 646 de la Egira (1), en que se rindió Sevilla á las armas nazarenas, siguiendo el destino de Córdoba y Jaen. Estas conquistas arrojaron á Granada centenares de familias musulmanas, que se refugiaron en el Albaicin, barrio fundado por los desterrados de Baeza.

Tantas tribus reunidas necesitaban un rey justo y fuerte que las gobernase, y Allah eligió á Mohamet natural y señor de Arjona, Aben Mohammed-ben-Abd-Allah-ben-Juzef-ben-Nazar-al-Hhamar el vencedor y el Magnífico (1).

III.

Era este mancebo y gentil á maravilla; tenia los ojos negros y radiantes, la tez blanca y la barba hermeja, por lo que le llamaban Al-Hhamar (el Rojo); su corazon estaba sin mancha, y su prudencia solo podia compararse á su valor; diestro y afortunado caudillo, como Aben-Aby-A'mer-Almanzor (2), le precedia en el combate el terror, la muerte moraba en el filo de su espada, y en pos de él volaba la victoria.

Nieto de reyes, ceñó á su frente las coronas de Jaen, Guadix, Arjona y Baza, y cuando su enemigo el desgraciado Aben-Hud, murió por la traicion del alevoso alcaide de Almería Abderraman, proclamado por los parciales de este, señor de la tierra, el wali de Jaen, Aben-Chalid, ganó por su parte á los granadinos, y al fin en la luna de Ramazan del año 635 de la Egira, Al-Ahamar ciñó sobre las sienes que poseia, la de Granada arrancada por el crímen de otro de las sienes de Aben-Hud.

Engrandecido por las bondades de Allah, Aben-Al-Hhamar era el único sosten de los muslines en España.

Reformó las leyes en Granada, la hermoseó, y cuando despues de la conquista de Sevilla, volvió armado caballero por el noble rey de Castilla Ferdelant (3), se dedicó al engrandecimiento de los reinos que le habia dejado la espada vencedora del afortunado rey de los nazarenos, y despues de haber edificado mezquitas, fundado hospitales y fortalecido á Granada, construyó para su residencia el alcázar de la Alhambra (1).

Oid porque, segun algunos cuentan, se construyó aquel palacio, maravilla de las maravillas, el de los techos de sándalo y las cúpulas de oro, donde vaga la hada de los amores y al que defiende una coraza impenetrable de torres.

IV.

Una tarde el rey Al-Hhamar descendia solo y fatigado de la caza por las vertientes del cerro del Sol: los lejanos montes estaban iluminados por la roja lumbre que acompaña al ocaso; las errantes estrellas aparecian lentamente y las aloudras volaban á su nido.

El rey descendió aun hasta la distancia de un tiro de saeta, y se sentó al pié de un sauce, en la cumbre de una colina.

Las distantes montañas, la vega y la ciudad se presentaron á su vista: un vapor blanco y transparente se levantaba de los campos: un silencio profundo acompañaba al crepúsculo y derramaba una dulce melancolía en el alma del rey.

«Allí está mi pueblo, dijo mirando la ciudad; allí mi campo de batalla, añadió señalando las lejanas fronteras; allí mi alcázar, y volvió los ojos á la *Casa del Gallo*, situada en lo mas alto del Albaicin; mis guerreros son innumerables como las hojas que arrastra el viento del invierno, y los cristianos caen bajo el filo de mi espada como las mieses bajo la hoz del segador, porque Dios ha fortalecido mi brazo; la fama de mi nombre llena los hemisferios y no hay vida tan larga que baste á poder contar mis tesoros; para mi son las perlas del mar, los perfumes de Alejandría, el oro de la India, y la hermosura de las mujeres de Oriente; si tanto me ha dado Alla h, ¿por qué su paz no es conmigo y siento en mi alma una tristeza profunda que hace mis dias sombrios y mis noches sin sueño?

En el momento en que el rey se abismaba, no encontrando una esplicacion al misterio, de su tristeza, una gacela blanca y gentil, apareció tratando por el recuesto de la colina, se detuvo al ver al rey, elevó la esbelta cabeza en ademan de la mayor atencion, é instantaneamente se lanzó á la carrera, pasando por delante del rey con la velocidad del Borac (1).

Aunque profundamente distraido Al-Hhamar, se apercibió de la huida de la gacela y corrió tras ella; la bestiecilla descendió por la parte opuesta á la ciudad, entró en un barranco y penetró en una cueva; tras ella entró el rey que era uno de los cazadores mas incansables y valientes de su tiempo, reinaba una oscuridad profunda: y un silencio pavoroso; no se oia otra cosa que el seco y rápido ruido de la carrera de la gacela y de la potente carrera de Al-Hhamar, y así corrieron el hombre tras la bestia, bajando siempre y siempre en las tinieblas, sobre un pavimento duro y liso como una roca abrillantada.

Parecia un camino sin fin cubierto por tinieblas eternas, y era necesario poseer un corazon tan firme como el de Al-Hhamar, para no estremecerse de terror en aquella resbaladiza pendiente siguiendo siempre á la gacela fugitiva.

—Un relámpago azulado iluminó por un instante aquel oscuro camino; Al-Hhamar vió delante de si sobre una superficie negra y pendiente, á la gacela que corria, y tendió su arco que llevaba armado; la saeta produjo un silvido seco y agudo al atravesar aquel ambiente sin luz, y la gacela lanzó un balido de dolor, dejando tras si un rastro de fuego que iluminó hasta los mas recónditos senos de la gruta; aquel fuego brotaba del costado de la gacela, donde se veia clavada la saeta del rey. Y sin embargo, corria siempre y su carrera era cada vez mas veloz, cada vez mas radiante el fuego que á manera de sangre, emanaba de su costado.

Y la pendiente se hacia cada vez mas rápida, el rey no corria; resbalaba sin poder contener su descenso sobre el mármol, bruñido como el pavimento de un alcázar; su vista no encontraba muros ni bóvedas; solo alcanzaba delante de sí á la gacela desempeñándose por un abismo, y en torno y sobre su cabeza una atmósfera de fuego. Y Al-Hhamar no temblaba; seguia resbalando con una rapidez espantosa tras la gacela herida de muerte.

—¡*Allah Akbar!* gritó el rey armado con otra saeta y tendiendo su fuerte arco fabricado con tendones de leon. ¡Allah akbar! Si los espíritus invisibles quieren poner á prueba mi valor, dispuesto está Al-Hhamar. ¡Oh Señor Allah! ¿Será tu ciervo tan justo que pueda pasar el puente Sirat sin precipitarse en el fuego eterno?

Acaba el rey de dirigir esta pregunta al Señor fuerte, al invencible sobre los invencibles, cuando la gacela salvó con un inmenso salto de un borde al otro de una anchisima cima, en cuyo fondo se depeñaba bramando atronador un negro torrente; el rey llegó al borde al mismo tiempo que su saeta disparada, cortando la distancia hería la cabeza de la gacela, y puso sus pies en la otra ribera, sin que su corazon se estremeciese, sin que la palidez del terror cubriese el color de sus mejillas.

Cesó la pendiente del camino, y el rey se encontró en un campo iluminado por una luz semejante á la que produce la luna llena en una noche sin nubes; el ambiente era fresco y perfumado, y en las oscuras alamedas de aquella tierra desconocida, gorjeaban multitud de ruiseñores.

Y la gacela seguia con mas rapidez su carrera á través de aquel campo misterioso, y Al-Hhamar se esforzaba cada vez mas por darla alcance; parecia que el simoun le habia prestado sus alas y se iba acortando sensiblemente la distancia que le separaba de la bestia corredora.

Esta trasmontó á una colina, bajó á un valle y se precipitó á la carrera en una torre gigantesca en la cual se precipitó Al-Hhamar tras su presa.

V.

Era la torre triste y solitaria; ni en ajimez se abria en sus muros, ni un guarda vagaba en sus alamedas; entre estas se elevaba una cúpula dorada, y sobre ella una veleta de hierro rechinaba al embate de las auras.

(1) 1248 de J. C.

(1) Mohamed, hijo de Juzef, hijo del Defensor, el Rojo, el vencedor y el Magnífico.

(2) El Invencible.

(3) Fernando III el Santo.

(1) Cuadrúpedo maravilloso, sobre el cual, segun creen los musulmanes, condujo el arcángel Gabriel á Mahoma para visitar el Edem.

(2) Al-Kare-al-Hhamra, *el castillo rojo.*

**Manifiesto del General Gomez.**

Creemos que será leido con interes el siguiente documento insertos en *El Pueblo* de Guileguaychú, y cuya publicacion fue negada por los diarios todos de la época anterior, sin duda porque no estaba concebido en los términos de ordenanza, en el lenguaje bárbaro que entonces servia de lábaro ineto del *periodismo*.

Ha hecho bien el General Gomez en escribir, que lo cortés no quita lo valiente.

Dice así su manifiesto:

*Sr. Redactor del periódico Pueblo Entre Rios.*

Muy Sr. mio.

Sírvase vd. dar publicidad en las columnas de su periódico, dirijo á Ud. lo que voy á espresar.

Poderosísimos motivos me ponen en el caso de hacer al público y á mis correligionarios políticos, esta franca espulsion de mi conducta como soldado en mis operaciones que se me confieren, antes de la gloriosa caida de la heróica Guerrición de Payandú.

Quiero que de la columna no quede en el mas lever rastro que de algun modo pudiera comprometer mis antecedentes y mis procedimientos; deseo que la indagatoria hecha que se ha verificado en mi Patria con la sangre y la fortuna de sus hijos.

Quiero hacer ver mi voz hoy en su buen trazage, no, que me no asiste el derecho los periódicos de Montevideo en Enero del presente año, no por el poco que me causa la traicion de los montaneses, que por la mas ó menos, que me ha hecho, sino porque se conozca la verdad de los esos, para que la opinion sensata de los gentes honradas pronuncien su imparcial y justo fallo.

Ahora si el desenlace de la cuestion ha sido contraria á mis constantes deseos, la culpa no es mia, Dios Eterno sabe que he hecho la responsabilidad de los hechos sobre sus autores.

En cuanto á mí, jamás he escusado la responsabilidad de mi conducta como soldado y ciudadano.

Aprovecho esta ocasion, Sr. Redactor, para suscribirme de vd. atento sr. *Servando Gomez.*

Guileguaychú, Marzo 9 de 1865.

AL PUBLICO Y A MIS CORRELIGIONARIOS POLITICOS.

Deseando desvanecer los malos conceptos que de mi se hayan formado algunos personas que no están al cabo de mis procedimientos, voy á dar al público el presente manifiesto para que conozcan la verdad de los hechos tal cual ellos son.

Cansado me estaba de Minas Gerais, después á las gavillas que allí se hallaban, me coloque, en el arroyo del Sotelado, dejando al Sr. General D. Juan Francisco en Minas, ordenando que se espulsese á los ordenes del Sr. General Sáa, que se hallaba en el Sauce Solo, para que le ayudase, continuando la marcha en demanda de los departamentos de su mando—Despues de esta operacion me dirijí á S. E. el Sr. Presidente, diciéndole que estaba dispuesto de á llevar las operaciones al Norte, que lo que tardaria en marchar seria el tiempo que tambien se vestiran el Ejército y parte, pues aprovechando de la ocasion, me he hallado dispuesto á hacer el último sacrificio, á ver si conchamos la guerra en el poco tiempo que nos quedaba para las operaciones. La contestacion del Sr. Presidente, cuyo documento existe en mi poder, fué que mandaba al General Sáa, con el Ejército de reserva, para que espera al Norte; á lo que contesté, haciéndole las reflexiones siguientes: que el Ejército de reserva, era una buena cosa para mi, pero que esperar al Norte; á lo que contesté, haciéndole las reflexiones siguientes: que el Ejército de reserva, era una buena cosa para mi, pero que esperar al Norte, porque aumentaria; pero si pasaba al Norte, podria sufrir desercion, en razon que esta faltaba muchas lanzas al Rio Negro, y por consiguiente me contraria mas prudente, que quedase al Sud, y que yo con el Ejército de operaciones pasaria al Norte, por ser un Ejército fuerte, moral, y bien de entusiasmo,—sin pasar mas apuradas que desear.

Si esta mi proposicion hubiera sido aceptada, quedaba seguro el Sud, y el Norte, y el Gobierno nada tenia que temer, pero desgraciadamente, esto no tuvo efecto.

Asi despues de mi llegada á Incapital, tuve una conferencia con el Sr. Presidente y sus ministros por llevar á cabo mi plan acordado, pero S. E. el Sr. Presidente decidió, de su primer plan de marcha al Sud, y que el Sr. General Sáa, se quedaba en el Norte, y entonces me ordenó que mandase las Divisiones San José Colonia, Mercedes y dos compañías de la Tribuna; esta debia ser marcha al Sud, y en consecuencia, el coronel Munoz, que hiciese cargo de toda esa fuerza al coronel Laguna, y se pusiese á las ordenes del General Sáa, y esta fuerza reforzada, concluida, que ella pudo tener yo, cuando nos tada á mis ordenes?

Estas ordenes me ocrimina que yo soy culpable en que no se haya salvado la heróica Guerrición de Payandú; no se con que fundamento se me pueda hacer tanta injusticia cuando yo he cumplido con lo hubiese ordenado lo hubiera hecho con el mayor gusto, como del deber del soldado y ciudadano obediente á la ley, y como lo había verificado la 1.ª y 2.ª vez, y con doble motivo lo hubiera hecho la 3.ª con menos inconvenientes, pues allí estaba el mas fuerte de mis amigos y conocidos armas, y por ellos hubiera hecho el último sacrificio, y aun hubiése batido á Flores; pues si el Gobierno nacional ordenaba que marchasen esas Divisiones hubiera marchado yo con el Ejército que seria el dice, é del cual del pasado hubiera estado en el Sud, y en el Norte, y el veinte y cinco é veinte seis hubiera estado de esta parte del Rio Negro, pero si se operaba del 14 é 15 para adelante ya las fuerzas corrian peligro.

Tambien se ha dicho que no se me ha querido prestarle auxilio el Sr. General Sáa, esto es enteramente falso, pues cuando me ordenó el Superior Gobierno que marchase en protección del Sr. General Sáa, lo verifiqué con prontitud; tengo en marcha el 28 por las alturas de la Florida, reuni mas adelante al Sr. General Sáa, y mas adelante el capitan Urtubey en la que me pedia setecientos hombres, cuatrocientos infantes á las ordenes del General Bustarrico, y el resto de caballeria; á lo que le contesté, con el mencionado Capitan, diciendole que iba en marcha buscando al Superior Gobierno, y que por la cuchilla de Perengo me encontraria, que despues que estuviesemos reunidos, adoptaríamos el plan de operacion.

El dia 29 recibí otra comunicacion del Sr. Coronel D. Rafael Rodriguez, donde me comunicaba que el Sr. General Sáa, se iba en marcha para San José en razon de haber pasado al Sud del Rio Negro dos columnas enemigas, por lo cual el se retiraba, y que esto mas, que no participaba á mi; con este último parte hice que se pusiese en direccion y campar en Chamizo, donde recibí órdenes del Sr. Presidente, para no seguir adelante en razon de que la columna de Mitre se iba á retirar de que la columna de Mitre se iba á retirar, y que los heróicos guerrilleros de Paisandú, por haber llegado el Ejército Brasilero.

Este es todo lo que ha sucedido durante este tiempo; no habiendo pasado dar este manifiesto al público, por prudencia habia callado, pero ahora soy víctima de falsos conceptos, que ignoro si la verdad sólo á los, y que el público limitado, pueda juzgar de parte de quien está la justicia, pues no he procedido sino con arreglo á lo dado por los gefes del ejército que he tenido el honor de mandar, pues si ellos no yo no conocemos la injusticia de la ley, y que ellos, que son los que tomo decisiones, es que todos á la vez, marchemos unidos á un solo fin, unicamente todos para sostener nuestra independencia, que hoy se ha amenazada y es preciso hacer ver al mundo entero, que los valientes que sostienen la capital, no son los que se ocultan, que los héroes de Paysandú, no son los que se ocultan.

Montevideo, Febrero de 1865.

*Cruces en Mercedes.*

*El Pueblo Entre Rios*, diario furioso á cuyas noticias se prodiguen descontar un cincuenta por ciento, nos dice que en la misma ocasion en que el cuerpo de M. Bebout en Mercedes, se cometieron estos crímenes: frente de la Capitania fué hallado un individuo degollado sin cabeza; el teniente colorado Camilo Arévalo fué muerto por el comisario Cebolino Carro, quien quedó en la creer; el cuerpo de este fué muerto un tal Perez de un tabaco.

Con este motivo dicho diario esclama irónicamente que las garantías son inviolables.—Y el mismo condicho no observa que sea en su propia relacion *los colorados* han sido las víctimas.

**Emigrados orientales.**

A Guileguaychú habian llegado varios gefes y oficiales: entre ellos el Comandante D. Tomás Perez, el Mayor Pintos Baez y los Coroneles Ferrer y Ortiz.

*El Porvenir* sostiene que el gobierno de Entre Rios no podrá negar á la emigracion Oriental que se reuna y se armo para ir á Corrientes en defensa del Paraguay, puesto que esa provincia el General Hornos reune soldados para formar la vanguardia del Brasil.

Nosotros agregamos que, por mucho que se esfuerce el dictador en no escapitar á la mayoría de los emigrados ni la de tener el propósito del general Urquiza y del gobernador Domínguez de mantener el buen armonia con el gobierno actual de esta república.

**Y vá de manifiestos.**

D. Federico Zubillaga, ciudadano muy conspicuo, se dirigió manifestar al público que D. Tomás Villalba es un bandido, mas sombra oscura este. El señor Zubillaga está llamando la atencion del orbe con sus elucubraciones en *El Pueblo Entre Rios.*

También inserta *El Porvenir* un manifiesto del coronel Lagunas y otrosde los señores Pizard, Inesbo, Orilio y Acta, acusando al señor Villalba á su cómplice D. Manuel Herrera y Obes por el arreglo que tanto les ha disgustado.

**Licenciamiento.**

El 9 del corriente fué licenciada la Guardia Nacional de Paysandú.

**D. Tomás Perez.**

En *La Patria* de Mercedes leemos lo siguiente:

«Se encuentra en esta ciudad el Comandante D. Tomás Perez, hombre de muy pocas simpatías, á mejor dicho antipático para la generalidad, la banda el nombre de la Colonia. A su recepcion fué obsequiado con varias. Unos creyeron preferen presentarse á aquellas autoridades, teniendo las consecuencias de sus procesamientos ante el Ministerio Garcia, cuyo gefe es actualmente Gefe Político del Departamento. En este caso D. Tomás Perez no hará justicia al carácter del señor Garcia por antecedentes y conocimientos que tienen que marcha á la Colonia para de alli pasar al Entre-Rios, y seguir con otra la *Patria*»

**Sin divisa.**

El periódico de Mercedes atacó al oficial de Policía que recibió los grupos de los fuertes del General Munoz, porque al avistarlos se quitó la divisa colorada.

**Artículo feliz**

Sin duda la Humanidad la atencion de los colegas el artículo del *Diario* sobre la pacificacion de esta República, que á la fecha del paquete trabajos mos é insertamos en el *Siglo*.

*La Reforma* lo reprodujo, citando nuestro diario.

*La Tribuna* lo dió como traduccion suya.

*Y La Nacion* hace lo mismo, sin desperdiciar las observaciones de nuestro redactor al mismo artículo, que aparecen como obra del diario humanense. Es el medio mas cómodo de hacerse el gusto al público sin ningun trabajo.

**D. Luis de Herrera.**

En el paquete inglés llegó á Buenos Aires el ex-capitan de este partido D. Luis de Herrera.

**Encargado de Negocios.**

Dícese que se trata de enviar un Encargado de Negocios á Montevideo, para representar al Gobierno Argentino cerca del Gobierno Provisorio de esta República.

Los candidatos son los siguientes señores: Dr. José María Gutierrez, Delfin Huergo y Jacinto Vélez.

Se cree que este último sea el nombrado.

**Correspondencias del «Siglo»**

*Uruguay*, Marzo 14.

La emigracion oriental se va esparciendo por otros pueblos de la provincia, sin que les sea posible conocer otra cosa que la *fe* del *profeta* que al principio la halagaban con la esperanza de las fuerzas del general Munoz.

Los mas pobres se han colocado en las saladeros y estancias, protegidos por Urquiza y sus amigos. Otros se procuran la subsistencia en la Concordia, como un sobrino de D. Atanasio Aguirre y el Dr. Tomás Gomez, que salió ayer para aquel pueblo, con el propósito de ejercer su profesion de abogado, y si nada le produce volver á Montevideo.

El general Gomez es muy probable, como he dicho anteriormente, que se vaya á Paysandú, tanto por la confianza que tiene en el Gobierno, cuanto por no tener de su mayoría de la emigracion que quiere gozar de la paz y deseche las ilusiones de unos pocos.

No se hagan estrechas las puertas de la patria cuando sin peligro puedan abrirse de par en par en el sentido de la convencion del 20 de Febrero, que en cierto modo rechaza la medida en cuestion.

**Ejército Brasilero.**

Nuestros amigos de Buenos Aires, que ya se van á ocupar de la emigracion oriental, que se hallan en Corrientes, y desde que se hallan en Corrientes, y desde que se ha de estrangero, porque algunos paroquianos de aquel hotel se manifestaban con el propósito de no pagar la cuenta.

Mas partió también para la Concordia. Dícese que allí se establecerá, dedicándose á la cria de ganado.

Como V. debe suponer, la anarquía es cada dia mas violenta, habiéndose dividido la emigracion en dos fracciones: la una que pretende mantener el fuego con incesantes alaradas y con promesas irrealizables,—la otra que se resigna, dé compromiso que se trata de ocupar mas lejos, y mezclarla con empresas en que han de ser víctimas como tantas veces lo fueron.

D. Atanasio Rivero vino á Paysandú y fué perfectamente recibido. El Gral. D. Mesquita, médico de los defensores de aquella plaza se dispone tambien á regresar.

Las relaciones entre el Gobierno Oriental, el General Urquiza y el Gobernador D. José María Domínguez. El gobierno de esta provincia ha dado un decreto por el cual se ha prohibido á que se conserve la paz y armonia entre ambos países y gobiernos.

En toda la provincia se ha llevado copiosamente la Guardia Nacional. Hay dos barcos ingleses cargando carne tasajo.

*Guileguaychú*, Marzo 15.

Aquí han llegado algunos de los jefes de la expedicion del general Muñoz. Su presencia ha despertado el entusiasmo de los partidarios de Flores y se ve continuamente el movimiento de los partidarios de Flores y Colorados.

Los Sres. Suavia y Carreras permanecen en la Concepcion y se entrevistaron con Barreiro, Flores y mas halagüeñas.

Fray Bentos está tranquilo y prosperando.

El General Urquiza debia llegar el 13 á la Concepcion.

El acuerdo del 9, dando de baja á los gefes y oficiales que se ausentaron ha causado mala impresion en los que aman el orden y la paz, y sirve ahora de pretesto á los que sienten, para detener á los que estaban de puestos á regresar. ¿Cuántos se han ausentado, sirviendo de buenos lo que sus vidas peligraban, y faltaban por dos años de constante propaganda de la prensa, pintando á los colorados como unos bandidos sedientos de sangre y enemigos? Otros se han alejado por el amor propio de partido, por esa especie de *delicadeza* que dura hasta por largos momentos y luego se apaga; otrosban sentido materialmente envueltos en el tumulto producido por la caida de un partido turbulento, y otros por los porque juzgan que el cambio se efectuara sin la menor violencia contra los vencidos. En momentos tales, la exageracion del peligro, la precipitacion, el temor y la duda son hasta disculpables, muchos mas cuando existia una atmósferade prevencion contra los vencedores, fruto de tantas patrañas oficiales divulgadas por la prensa con la idea de atemorizar. ¿Si al menos se hubiera señalado un plan razonable?...

Los acuerdos hoy el caballo de batalla de los espíritadores, á falta del poder de Muñoz y del apoyo del General Urquiza. Sin embargo, los que no queremos ver el menor pretesto para que los orientales anden lejos de su patria sin otra causa que proteger errores políticos contrarios á los dominantes, esperamos que aquella medida será momentánea, é modificada en la práctica tanto mas cuanto que la mayoría de la emigracion quiere gozar de la paz y deseche las ilusiones de unos pocos.

No se hagan estrechas las puertas de la patria cuando sin peligro puedan abrirse de par en par en el sentido de la convencion del 20 de Febrero, que en cierto modo rechaza la medida en cuestion.

**Ejército Brasilero.**

Nuestros amigos de Buenos Aires, que ya se van á ocupar de la emigracion oriental,

## ITINERÁRIO GENERAL

**Administracion General de Correos**

*Salidas y llegadas de los Correos del Interior de la República.*

SALIDAS.

Para Piedras y Canelones..... Los Viernes.
« Santa Lucía, San José, Dolores, mercedes, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha..... « 1 11 y 21
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas..... « 11 y 27
« Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres..... « 9 y 24
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia..... « 4 16 y 26
« Santa Lucía, San José y Porongos... « 1 11 y 21

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.. Los 2 12 y 22
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas..... « 8 y 24
« Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres. « 8 y 23
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia..... « 3 11 y 23
« Santa Lucía, San José y Porongos..... « 8 18 y 28

NOTA—Se previene al público que hasta el 31 del corriente las balijas se cerrarán á las cinco de la tarde, y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, Marzo 15 de 1865.

José Gutierrez.

## Mensagerias Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

**Itinerario General.**

*De las salidas y entradas de diligencias á la capital.*

ENTRADAS.

Los Lunes y Jueves—De las Piedras, Canelones y Sta. Lucía
« 1 8 11 18 21 y 28 De Santa Lucía y San José.
« 1 11 y 21 De Pando, San Carlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 2 y 22 De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 21 De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
« 7 13 21 y 30 De la Florida.
« 8 y 21 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados,—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucía y San José.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Carlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
« 2 10 16 y 24 Para la Florida.
« 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el escesо ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las OCHO Y MEDIA de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo veinte y cuatro horas antes de la fijada en el para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA

*de los puntos de partida, son las siguientes:*

Desde el 1º de Nbre. al 28 de Febrero 1½ de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril.. 5 « « «
« « de Mayo al 31 de Agosto.. 6 « « «
« « de S'bre. al 31 de Octubre. 5 « « «
Montevideo, Febrero 21 de 1865.

Gerardo Sienra, Gerente.

**Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.**

Se dará el itinerario oportunamente.

**Carrera de los Omnibus.**

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio.....

PARA EL PASO DEL MOLINO,

Sale de Montevideo todos los dias á las.....y del Paso del Molino á las..... Precio.....

**Movimiento de vapores.**

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL « RIO DE LA PLATA ».

Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

EL « TÉVERE ».

Para Buenos Aires, los Mártes y Sábados.

EL « URUGUAY, »

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

**Salen de Buenos Aires.**

Ademas de los tres vapores arriba indicados:

EL « PAYON »

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito, saliendo todos los jueves y domingos á las 12 del dia.

EL « ERA ».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychu; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

**Paquetes Europeos.**

PAQUETE INGLES « MERSEY »

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS « SAINTONGE ».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguientes y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puerto, intermedios, el 15 del mismo.

**Ama de leche** Se necesita una en la calle del Sarandí Núm. 317, advirtiendo que es escusado presentarse si no fuese con alguna recomendacion. 237—5p.

194 — CALLE 25 DE MAYO — 194

## SOMBRERERIA DE LA PAZ

GRAN BAZAR

**De artículos elegantes de todas clases para hombres y niños.**

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus artículos, recibe por todos los paquetes nuevos surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.

Sombreros para hombres y niños, gorras de todas clases, Camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas, Camisas de hilo y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de retratos y vistas al daguerreotipo, paraguas, bastones, cepillos, etc. En fin una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy moderados. n. 31

GRAN SURTIDO DE

## ALMANAQUES ILUSTRADOS

**PARA EL AÑO 1865.**

GRANDES Y GRANDES, SENCILLOS, DOBLES Y TRIPLES,

POR MENOR

á 3, 5, 6, 10 y 12 VINTENES, CADA UNO.

POR MAYOR

á 4, 6, 12 y 15 REALES LA DOCENA

**Afinaciones de pianos** —El abajo firmado ofrece sus servicios al público para afinar y componer pianos y organos. Tambien se encontraran pianos nuevos en venta y tambien usados para alquilar. Los pianos nuevos con medio oblícuos solidos y de los mejores autores y fábricas de Europa á precios sumamente modicos—Calle del 1º de mayo núm. 10 frente al teatro de San Felipe y Santiago—*Luis Heinrich.* 105—1mes.

## ZAPATERIA

**DEL LACEDEMONIO**

154—CALLE 25 DE MAYO—154.

Se participa al público en general que en esta acreditada zapatería se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris.

**EL Sr. MÉLIÉS,**

y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro fina y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escaceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas grandes ingleses y franceses, de becerro y de baqueta, zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, zapatos, fieltros de varias clases y tamaños.

En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de

**LE ROY,**

idem píldoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

**SPANISH AND ENGLISH**

LANGUAGES TAUGHT

BY

**PROFESSOR P. MORADOR**

56—PIEDRAS STREET—56 16a

**Al público** Se hace saber que por no poderlo atender su dueño, se alquila ó se arrienda un campo de suerte y media, situado en el escelente punto denominado «Cangrejo». Se venden 300 reses y 2000 ovejas mestizas que se hallan aquerenciadas en el mismo campo. Vendense tambien todos los efectos existentes en un negocio establecido en el campo espresado, los cuales se hallan en una casa de adobe con once piezas, cuya casa se alquilará por el mismo tiempo que se contratase el campo indicado. Ocurrase para tratar al almacen de Julian Bosinde y Ca., calle Cuyo del rincon número 203, donde se darán mas pormenores. 23p—15p

**LIBRERIA DE LASTARRIA**

202—25 DE MAYO—202

**PARIS EN AMÉRICA**

Traducido al castellano—Elegion ilustrada con hermosas laminas—Se vende en esta libreria.

**LA MUGER**

*Apuntes para un libro, por D. Sixto Catalina, de la Academia Española.*

Se vende en la Libreria de Lastarria, 25 de Mayo 202.

**CORREO DEL DOMINGO**

PERIODICO LITERARIO ILUSTRADO

Empezará á publicarse en Buenos Aires el 10 de Enero de 1861. Tiene por colaboradores á los mas notables escritores del Rio de la Plata. Se reciben suscriciones en esta libreria.

**STORY**

PODER JUDICIAL DE LOS E. UNIDOS, un volumen.

BREVE ESPOSICION DE LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS, un volumen—Estos dos libros han sido traducidos del texto inglés por D. J. M. Cantilo.—Se venden en esta Libreria.

**LA CARIDAD CRISTIANA**

Por D. Enrique Perez Serieh—Segunda parte del CURA DE ALDEA—Se vende en esta Libreria, 25 de Mayo 202.

**El Capitan de Patricios**

Por el Dr. D. Juan M. Gutierrez.

**Constituciones**

De los Estados-Unidos (traducida del inglés), del Estado Oriental y de la República Argentina, un volumen.

**Tratado**

DE RECONOCIMIENTO PAZ Y AMISTAD

Entre la República Argentina y la España—Edicion hecha por los documentos originales—Estos tres folletos se venden en la libreria de Lastarria, calle 25 de Mayo núm. 202.

175—15 p.

**Decalcomania** Los aficionados á este ramo, lo arte encontrarán en la Libreria Nueva, calle 25 de mayo núm. 202, un hermoso surtido de dibujos y letras doradas y todo lo necesario, barniz, escuela, pinceles, papel secante, tarjetas de á-bums, etc., todo á precios muy moderados. 242—6p.

**Salto** El que quiera encargar el cobro de cantidades judicial ó estrajudicialmente en la citada poblacion, hay persona versada en negocios litigiosos y de confianza, que se encargará de ello—Darán razon calle de Misiones núm. 111. 215—3p.

**Dulce** Gran fábrica perfeccionada de dulce de membrillo y jalea, transparente como cristal, de D. Juan Mier, en la calle del Sarandí núm. 277 y 279, plaza Matriz, se vende por mayor y menor á precios módicos. 239—15p.

**Se vende** La fonda de la Marina, situada en la calle de Ituzaingó, cerca del cuartel que fué de Bastarrica. 246—3p.

**Juzgado de Paz** de la 1ª Seccion—Se ha establecido provisoriamente, calle de Zavala núm. 90; lo que se avisa al público—*Nicolás G. Pozzolo.* 235—3p.

**Costureras** Se necesitan para coser carpas. Dirijirse para tratar á la calle de Perez Castellanos núm. 192, ó á la calle de la Colonia número 9, casa del Palitero. 238—3p.

**Terreno** Se vende uno cerca de la plaza de Artola muy grande, bien por entero ó en solares á cien pesos cada uno. Es apropósito para barracas, fábricas, jardines de recreo. Darán razon en la calle de Colon núm. 91. n. 252 5p.

**Doruro** el argenture sur métaux—Calle 25 de Mayo 210—Les personnes qui désirent faire reforcer des garnitures de meubles, galeries de fenetres, candelabres, lustres ou pendules, aussi riargenter à neuf l'ancienne ruols et les couverts, sont prices de s'adresser chez Mr. Vincent—Rue 25 de mai, 210. 241-5p

**Edicto** Juzgado de Paz 1ª seccion—Por el presente se cita á doña Marta Arangurin para que comparezca ante este juzgado por sí ó por medio de apoderado que la represente, instruido y espresado, dentro del término de quince dias contados desde su publicacion, á contestar á la demanda que le interpone D. José Vidal, bajo apercibimiento que de no comparecer se la nombrará defensor de oficio que la represente—Montevideo, marzo 11 de 1865—*Juan Tassani.* 228-15p.

**Triunfos del gran catartico.**—De todas partes se reciben constantemente infinitas pruebas de la eficacia de las **Píldoras y Guayacanas de Brisbot.**—En los distritos infestados de tercianas y fiebres biliosas remitentes sus resultados han sido asombrosos.—En una carta de un médico del Oeste se lee lo siguiente:—«Estan acabando con las fiebres intermitentes de este pais. Las recetas en todos los casos biliosos, y la considero como el mejor remedio cascro que se conoce.» —No menos estraordinario es su efecto en la indigestion y en todas las afecciones del hígado y del vientre que dá márgen. La suavidad de sus operaciones les sorprenden, todo el que las usa por primera vez, y todos hablan con particular enfasis de sus saludables propiedades. Son tan agradables al paladar que nadie rehusa tomarlas, y la circunstancia de que no se deterioran con el tiempo, les da una inmensa ventaja sobre todas las demas píldoras y perecideras. Están acomodadas en frasquitos.—Se hallan en venta en todas las droguerias acreditadas de todo el globo. 258—1p.

**Contador** Liquidador y Balanceador público.—El que suscribe continua ocupándose de todo trabajo concerniente á su oficio, calle de Ituzaingó núm. 169.—*Carlos Victor Lopez.* n. 217.

**No mas dolor** de muelas.—Las personas afectas de esta dolencia, y quieran curarse antes de UN MINUTO, sin que el dolor vuelva en el mismo local y sin estraccion alguna de la muela ó raigon privandole á mas que continue la carie á la muela puede ocurrir al café del Plata frente al teatro de Solis, que encontrarán la persona que aplica el remedio INFALIBLE. 218—10 p.

**Dr. PEDRO BOURSE**

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

**200—CALLE 25 DE MAYO—200**

*Frente á la Confiteria Oriental.*

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n. 18

**EL GRAN**

## ALMANAQUE DEL SIGLO

Anuario religioso, astronómico, nacional, americano, europeo, universal, del agricultor, del comerciante, del curioso, de la juventud, de la familia, á. á.

CONSTA

DE 192 PAGINAS COMPACTAS

**42 ILUSTRACIONES**

Y 25 VIÑETAS

Con tablas y decretos y planillas de reduccion de monedas.

CINCO REALES.

POR MAYOR, SE HACE UN DESCUENTO DE CONSIDERACION

**Al comercio** La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon *M. Petit y Ca.* habiendo llegado á su termino, continuarémos en adelante, los mismos negocios de la antigua casa, de la cual somos liquidadores bajo la razon *Eugene Curres y Ca.*

Los Sres. Mateo Petit etc. Y. V. Curres en Burdeos bajo la razon *M. Petit y Ca.* quedan nuestros socios comanditarios.—Montevideo, 1º. de Marzo de 1865.—*Eugene Curres y Ca.* 231—15p.

**Colecturia** General—Aviso al Comercio. Con sagrada la Colecturiá hacer desaparecer los abusos que se han ido introduciendo á la sombra de una liberalidad perjudicial con infraccion de las disposiciones que contiene el Reglamento de Aduana, previene al Comercio:

Que desde esta fecha en adelante no se despachará ningun buque, sin que préviamente haya arreglado los permisos que le correspondan tanto de carga como de descarga.

Que no siendo los guinpones que existen en la rampada de la Aduana depósitos habilitados, sino un resguardo provisorio para casos especiales, pasadas 24 horas despues que las mercancias hayan sido desembarcadas se les hará cuenta, por cuenta del interesado, la direccion que pertenezca á la operacion solicitada.

Montevideo, Marzo 6 de 1865. N. 180 15 p.

**Aviso** Los asuntos judiciales que se hallan á cargo del infrascripto, seguiran sus trámites sin demora ni perjuicio alguno. En el estudio calle de los treinta y tres nun. 145 se encuentra á cargo del despacho el Dr. D. Martin Beriadaugue, prestandose generosamente para la direccion general de los pleitos en los casos urgentes que no este impedido el Dr. D. Antonio Rodriguez Caballero.—Montevideo, Marzo 1º 1865.—*Carlos de Castro.* 24 un mes.

**La «Nacion Argentina»**

Diario político, literario y comercial que se publica en Buenos Aires.

**El «Nacional»**

Diario de la tarde que se publica en Buenos Aires.

Precio de la suscricion mensual Sn. 2.00 pagadero adelantado—Se recibirán con puntualidad por todos los vapores de Buenos Aires—Se suscribe en esta imprenta, en la Libreria Nueva de Lastarria calle del 25 de Mayo núm. 202 y en el *Telégrafo Marítimo.* 132—1mes

**José Agostinelli** Este distinguido pintor en decoraciones de casas recien venido de Roma, ofrece al publico en general sus servicios en todo genero del Arte de Ornato.

Tambien se encargaria de algunos discipulos para enseñarles el Ornato, Geometria, llana, y principios de Arquitectura.—Dirigirse á la calle Reconquista núm. 112. 226—15 p.

**HOMEOPATIA.**

El Dr. GATTI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirujia, en la casa al lado del Nº 153, calle de las Cámaras. En el dará consultas todos los dias desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

A los pobres *gratis.*

**Secretaria** de la Universidad.—Por disposicion superior, desde la fecha continúa abierta la matricula de los estudios universitarios hasta el 31 del corriente, debiendo abrirse las aulas indefectiblemente el primero del próximo mes de Abril.—La Secretaria estará abierta todos los dias hábiles, desde las 7 á las diez de la mañana.—Montevideo, Marzo 2 de 1865.

n. 115—15 p. *El Secretario interino.*

**FOTOGRAFIA ARTÍSTICA**

GALERIA DE RETRATOS

DE

DESIDERIO JOUANT Y HERMANO.

MONTEVIDEO

**196—CALLE DE LOS 33—196**

Retratos desde targeta hasta tamaño natural, únicos en Montevideo.

**Gran fabrica** De barrigueras, de piola, de todas clases pagaderas á un mes de plazo, el que interese puede ocurrir á la casa de D. Santiago Crosa en el Cordon, calle de Mercedes núm. 11. 219—10 p.

CONSULTORIO

**MÉDICO-CIRÚRGICO**

El Dr. Portugal continúa dando consultas desde las 12 hasta las 2 de la tarde, en su casa, calle de Colon número 127; donde puede ser llamado á cualquier hora. 172-1m

**Ovejas** Merinas finas.—Hay en venta varios lotes en Departamentos próximos á la Capital.—Las condiciones y modicidad de su precio, son como para aprovechar la oportunidad. Las personas que se interesen se servirán dejar una esquelita en esta imprenta, dirijida á J. A.—indicando donde se puede ver para tratar. La misma persona tiene varias casas para vender. 236—5p.

**CARNEROS.**

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á su precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento estan ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nervosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

| | | |
|---|---|---|
| Carneros Rambouillet, de | 18 á 22 | ℔. |
| Ovejas idem, | « 14 á 21 | « |
| Carneros Negretes, | « 14 á 20 | « |
| Ovejas idem, | « 12 á 15 | « |

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16

**Habiendo** arreglado de comun acuerdo el asunto que existia entre D. J. R. Muñoz y el que suscribe, el aviso de ayer queda nulo y de ningun valor—Montevideo, 17 de Marzo de 1865—*Ogenard.* 250—3p.

# MEDIA ESTACION.

# CASA DEL PROFETA

## 275—Calle del 25 de Mayo—275

## MARQUET E HIJO.

**Los dueños de este Establecimiento, participan á sus favorecedores que acaban de recibir una numerosisima cantidad de Ropa Hecha al último CHIC, bajo la direccion propia del Sr. Marquet padre. Tambien tienen un riquisimo surtido de géneros, paletots, pantalons y chalecos SOBRE MEDIDA. La reputacion bien acreditada de esta casa es para los compradores una garantia segura de elegancia, buen gusto y precios equitativos.** n.28

## COLEGIO DEL PLATA

ESPAÑOL-FRANCÉS

## PARA SEÑORITAS

**199—CALLE DE BUENOS AIRES—199**

Abiertas nuevamente las aulas de este establecimiento, bajo la misma direccion de los anteriores años, la que suscribe llena el muy grato deber de anunciarlo asi al respetable público Montevideano, y en particular á los señores padres de familia, que le confiaron la educacion de sus hijas; manifestándoles á la vez todo su reconocimiento á la proteccion con que la distinguieron. Ella espera todavia poder merecerla en lo venidero, ofreciendo de su parte empeñar su mayor dedicacion á las tareas escolares de que tiene el honor de presentarles el siguiente

**PROGRAMA**

**CLASE DE ESPAÑOL**

LECTURA—Prosa. Verso. Diversos manuscritos.
ESCRITURA—Caligrafia. Inglesa. Gótica. Redonda.
RELIGION—Catecismo de Astete. Idem de Fleury. Nociones de Religion. Moral y Urbanidad. Nuevo Testamento.
GRAMÁTICA—Definiciones de las partes de la Oracion. Conjugaciones de verbos regulares. Analisis Gramatical. Verbos irregulares. Analisis Lógico. Dictado. Estilo Epistolar.
ARITMÉTICA—Definiciones de la numeracion. Idem de las cuatro reglas fundamentales. Idem de la reduccion de quebrados. Idem del modo de sumar, restar, multiplicar y partir quebrados. Idem del Sistema Métrico. Demostracion de las pesas y medidas de dicho sistema por un cuadro sinóptico. Operaciones en la pizarra.
GEOGRAFIA—Universal. De la República Oriental. Idem de la Francia. Nociones de Geometria. Idem de Cosmografia. Ejercicios en el mapa y en el Globo. Ejercicios en los Mapas mudos. El establecimiento posee una escelente coleccion de cartas murales. Atlas. Globos, etc. para esos estudios.
HISTORIA—Sagrada. Francesa. Antigua. Romana.

**CLASE DE FRANCÉS**

GRAMÁTICA—Ollendorff. Idem Noël et Chapsal. Conjugacion de verbos regulares. Idem idem irregulares. Idem. idem unipersonales. Analisis Gramatical. Idem Lógico.
LECTURA—Diversas. Idem en manuscrito.
ESCRITURA—Dictado. Traducciones escritas del Español al Francés. Estilo Epistolar.

**LABORES**

Costura, crochet, bordados en blanco, en oro, seda, etc., y confeccion de varios trabajos de adornos, etc., etc.

**CONDICIONES**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Primeras letras..... | por mes | Sn. | 2 |
| Clase General Española..... | « | « | 3 |
| Idem idem y el idioma Frances..... | « | « | 5 |
| Idem idem y lecciones de piano..... | « | « | 10 |
| Medias pupilas..... | « | « | 8 |

El dibujo, la música y otros idiomas, separadamente, á precios convencionales.

Los meses empezados en el colegio se considerarán como cumplidos, salvo los casos en que medie prevencion oportuna.

**HORAS DE CLASE**

Empezarán las tareas precisamente á las nueve de la mañana y terminarán á las tres de la tarde; unicamente los dias Sábados se suspenderán las clases á las doce del dia. El establecimiento no admite por ahora sino esternas y medio pupilas—Tan luego haya posibilidad de recibir á pupilo entero se anunciará al público.

Montevideo, 17 de Marzo de 1865.

LUISA CHAILLET DE GALLARDO.

Directora.

250—10p

## ARMERIA Y CUCHILLERIA

## DE H. GAQUEREL

## 143—CALLE DEL RINCON—143.

*Revolvers y toda clase de armas. Instrumentos de Cirugia y de Dentista. Cuchillos para Saladeros y toda clase de trabajos.*

*Fábrica especial de Bragueros, cintas para la barriga, suspensores, medias elásticas, geringas mamaderas, etc.*

Cubiertos de mesa franceses, Ruolz, Christolle, y cuchilleria de cocina, de mesa, etc. por mayor y menor. n. 27.

## FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA 25 DE MAYO (CAGANCHA)

**SE VENDEN Y SE COMPONEN**

## CARPAS

**DE TODAS FORMAS Y DIMENSIONES**

**PARA EJÉRCITOS** 251—p

**Por ausentarse** el dueño previene á los oficios como carpinteros y afiladores, que tiene un surtido de varios objetos para los dos oficios, que podrán convenirles, calle Norte núm. 8, tocando en la pared del cementerio. 156—15p.

**H. Lagouardère y C.** ver á abrir su taller de EXCARNADURAS, en la calle de Buenos Aires número 285 (arcos del doctor Leonard), donde ofrece sus servicios al público para toda clase de obras, de encuadernacion á la rustica y á la francesa, cigarreras, carteras, albums, mapas geográficos; cortar, encolar y coser, etc, etc. 173—1m.

**Al público** Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lizaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 33, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Sanlos.* n. 75

**Al publico** D. Pedro de Olazabal, médico y cirujano, tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público, quien lo encontrará á cualquier hora del dia ó de la noche en el Hotel de Europa, cuarto núm. 1 y 2, donde dará consultas gratis á los pobres á cualquier hora. 216—3p.

**Souscription pour l' epée**

OFFERTE A Mr. L'AMIRAL CHAIGNEAU.

La Commission a l'honneur d'inviter les personnes auxquelles les listes de souscription ont été confiées de vouloir bien les clore définitivement le mercredi 22 courant, et de les remettre avec le montant au trésorier, Mr. Arsène Lermitte, rue du 25 Août núm. 57. 262—3p.

**Casas** Alquilase 2 casas construidas á la moderna, y muy baratas, una con 5 piezas y otra con 9, ambas con todas las comodidades; situadas en la calle de la Colonia núm. 329 y 331 á inmediata á la capilla del Carmen. Ocurrase á la calle de San José núm. 8, almacen, donde se halla un baratillo de comestibles y bebidas de un surtido general y fresco. 261—12p.

**Comision** Estraordinaria Administrativa aviso—En la última sesion de esta corporacion se ha resuelto que las personas ausentes hoy, que annadeudan los nichos á la comision de Cementerio verifiquen el pago á la oficina respectiva dentro del término de 15 dias contados desde la fecha—Montevideo Marzo 14 de 1865.—*Juan A. Ramirez.*—Secretario. 229.

GORRAS DE LA ESTACION.

Asi como varias otras novedades que se venderán con una gran rebaja en los precios, por conclusion de negocios. 144—1m.

## LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

**SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL**

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

**R$ 717,528,316,50** cts.

NÚMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

**95,892**

INSPECCION: EN MONTEVIDEO:

**81C. CALLE DE LOS 33.—81C.**

**Café** de las 4 naciones—Este nuevo establecimiento, sito en la calle del Cerrito núm. 84, esquina á la de Zavala, se abrirá el Domingo 17 del corriente. Todos los artículos de consumo serán de primera clase y un servicio muy atendido.—*Joseph Bacaneera.*

**Vino Xerez** Desde regular á muy superior en barriles de 2 y 4 @.

**Id. Id.** superior en cajones de 12 botellas.
**Id. Pajarete** idem en barriles de 1 y 2 @.
**Id. Moscatel** idem en idem idem.
**Id. Oporto** idem en idem y en cjs. de 12 botellas
**Id. Madera** idem en idem.
**Id. Seco de Cádiz** idem en cuarterolas.
**Id. Tinto añejo,** *ojo de gallo,* idem en idem.

Se venden á precios moderados en el escritorio de Teodoro Reissig, calle de Zavala núm. 23n. 131—15p.

NUEVA YORK, 15 de octubre de 1864—Tenemos el placer de anunciar que, despues de tres años de continuo litigio que nos ha ocasionado enormes gastos, hemos logrado obtener de los tribunales de la ciudad de Hamburgo, Alemania, un fallo que pondrá fin de una vez á las infames falsificaciones de nuestra celebrada

**AGUA FLORIDA,**

fabricada en un principio por MURRAY Y LANMAN, y conocida hoy con el nombre de nuestros predecesores.

En una demanda entablada contra WOLTERS, STEINLER Y Cª., el tribunal inferior de la ciudad de Hamburgo, con fecha 25 de noviembre de 1863, aprobó el siguiente

**DECRETO:**

« Por la presente condenamos á los demandados al pago « de las costas de esta litigio y les prohibimos que usen « el nombre comercial de MURRAY Y LANMAN, tanto en « los rótulos como en las botellas de los artículos fabri« cados por aquellos, so pena de una multa de un Rix« daler por cada botella que ofrezcan de venta con seme« jante designacion. »

Este decreto fué confirmado por el tribunal supremo en 18 de enero de 1864, con la cláusula adional prohibiendo el uso de las palabras

N. 69, *WATER STREET,* NEW YORK,

bajo la misma pena antes mencionada.

Despues de haber obtenido el anterior decreto legal en ambos tribunales, de manera que era imposible entablar nueva apelacion, los señores WAARNCKE Y Cª., y F. VICTON Y Cª., dos casas á quien tambien habiamos demandado judicialmente, entraron en arreglos, comprometiéndose en debida forma

« A no designar, ni en las botellas ni en los rótulos, los « artículos elaborados por ellos como si hubiesen sido fa« bricados por MURRAY Y LANMAN, ó por los sucesores « de los mismos, y tambien á desistir de designar los refe« ridos artículos como fabricados en el Nº 69, WATER « STREET, NEW YORK, bajo la pena de un Rix-talher por « cada botella ofrecida de venta por aquellos con la refe« rida designacion. »

Tambien pedimos al tribunal que no limitase su prohibicion al abuso cometido con nuestro nombre comercial, sino tambien á impedir la imitacion de nuestros rótulos. Todavia no hemos conseguido esto último y por tanto abrigamos temores de que el público pueda ser engañado, en el entretanto, con rótulos cuyo dibujo y colores sean iguales á los que hemos empleado por mas de 30 años. Con objeto, pues, de proteger al público y á nosotros mismos contra tales engaños y abusos, suplicamos á todos y principalmente á los comerciantes que trafican con nuestro justamente celebradísimo perfume y cosmético

EL AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN,

que observen con gran cuidado si el nombre de MURRAY Y LANMAN, aparece distintamente tanto en la botella como en el rótulo,—lo cual es la única prueba de su legitimidad.

Asi mismo estamos decididos á castigar, y hemos hecho todos los arreglos necesario para ello—todas y cada una de las violaciones del decreto judicial, empleado para ellos todo el rigor de la ley, y los traficantes en el artículo falsificado deben andar muy cautos en comprarlo y venderlo, si quieren evitar las pérdidas y consecuencias desagradables que irremisiblemente seguirán á cualquiera infraccion contra los derechos legales de los infrascritos.

Somos con el mayor respeto atentos S. S. Q. B. S. M.,

**Lanman y Kemp.**

**LIQUIDACION**

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS,

DE LA

**PELUQUERIA DEL HELIOTROPO**

256—CALLE 25 DE MAYO—258.

Baratillo de gran cantidad de artículos de gusto recien llegados.

**Guantes lejítimos de Jouvin**

á 12 reales el par.

**Bastones ricos de varios gustos,**

con y sin armas.

**Peines y peinetas de carey,**

de todas clases.

**Perfumeria surtida**

de Lubin, Pinaud y de la Sociedad Higiénica.

**Lienceria fina del último gusto,**

y gran cantidad de otros varios artículos para hombres y señoras. 153—15p.

CASA DEL RAMILLETE DE FLORES.

## CIGARRERIA DEL BANCO

**80—CALLE DE ITUZAINGO—82**

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de informar á sus numerosos favorecedores, que por los últimos vapores ha recibido un surtido muy grande de todas clases de artículos de Fantasia como para regalos.

Cigarreras chicas y grandes de carey, paliteras de marfil, carey y plata, carteras de todas clases, ricas cajitas para cigarros y tabaco, corbatas, bastones con y sin estoques, navajas y entonas de 16 hojas, Perfumeria de Lubin, Guerlain, coudray, sociedad higienica Pinaud etc. Pitos de Espuma de Mar, de Brugere, ardemises y de todas clases, boquillas, bolsas para tabaco tabaqueras Fotografias, albums para retratos.

Como tambien un gran surtido de cigarros habanos de todas clases y precios, tambien de Bahia, de Burdeos Suizos.

Tabaco Frances para el pito, Surco, Latakié, maryland, ingles, aleman, londriano etc.

RAPÉ FRANCES Y BRASILERO.

GUANTES DE CABRITILLA.

Aquesestimo paletos impermeables muy conveniente para la estacion. n. 15

**ALFREDO BRANDAO**

SCHUFFS HANDLER.

Montevideo, Calle Colon, N. 16 y 18

**La casa** calle del Uruguay nº 376 y 378 con 18 varas de frente y 25 de fondo; once piezas edificadas en cal, tres altillos un algibe de doscientas pipas y algunos arboles; se vende en cuatro mil pesos *nuevo nacional.* En la calle Buenos Aires nº 74 hay con quien tratar. 232—5p.

**Ama de leche** Se necesita una en la calle del Sarandí Núm. 317, advirtiendo que es escusado presentarse si no fuese con alguna recomendacion. 237—5p.

194 — CALLE 25 DE MAYO — 194

## SOMBRERERIA DE LA PAZ

GRAN BAZAR

**De artículos elegantes de todas clases para hombres y niños.**

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus artículos, recibe por todos los paquetes nuevos surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.

Sombreros para hombres y niños, gorras de todas clases, Camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas, Camisas de hilo y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de retratos y vistas al daguerreotipo, paraguas, bastones, cepillos, etc. En fin una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy moderados. n. 31

GRAN SURTIDO

DE

## ALMANAQUES ILUSTRADOS

**PARA EL AÑO 1865.**

GRANDES Y GRANDES, SENCILLOS, DOBLES Y TRIPLES,

POR MENOR

á 3, 5, 6, 10 y 12 VINTENES, CADA UNO.

POR MAYOR

á 4, 6, 12 y 15 REALES LA DOCENA

PELUQUERIA

## DE SOLIS

*Calle de Buenos Aires, frente á los arcos de Don Elios Gil.*

RECUERDO DE AMOR Y AMISTAD.

En este Establecimiento se hace toda clase de dibujos de cabello para poner en cuadros, medallones, guardapelos, etc., etc.

Igualmente toda clase de tejidos para cadenas de reloj, pulceras, anillos, botones, alfileres de corbata, etc., etc.

PREVENCION.

Debe desconfiarse mucho, de las obras que dicen hacerse en otras peluquerias, y que en realidad son hechas en Europa, ENGAÑANDO 